

**E**

Editorial

## Sueldos irregulares en el municipio

**El episodio de las rentas indebidamente pagadas es un ejemplo más del desastre que fue la anterior alcaldía puertomontina.**

**E**l informe de Contraloría que detalla pagos de sueldos irregulares por millones de pesos en el Daem de Puerto Montt, es una evidencia más de la desastrosa gestión municipal que caracterizó el último período del ex alcalde Gervoy Paredes. Una serie de hechos, que culminaron en su destitución y posterior formalización por actos de corrupción, dejaron una profunda y negativa huella en la administración local. Lo sucedido con los sueldos irregulares en el Daem constituye una afrenta directa para las escuelas municipales. Resulta un agravio recordar que, en años previos, abundaban denuncias de apoderados y alumnos por el mal estado de la infraestructura, la falta de calefacción y la carencia de transporte adecuado. Mientras las necesidades básicas de la educación pública quedaban desatendidas, fondos importantes se desviaban o se pagaban sin justificación, lo que representa un desangre financiero para un área tan sensible. Por acción u omisión, son responsables todos quienes permitieron que estas prácticas se tradujeran en un perjuicio financiero para el Daem. Aquí se incluye a aquellos concejales que optaron por mirar hacia el lado, validando gestiones cuestionables con su silencio. También, parlamentarios que no levantaron la voz de manera oportuna ante las claras señales de irregularidad. Asimismo, la dirección del Partido Socialista, que se mantuvo pasiva, observando lo que muchos han descrito como el funeral de la probidad en el municipio puertomontino.

Vale la pena recordar que sí hubo un grupo de concejales que, en medio de la adversidad, fue contra la corriente y se atrevió a denunciar esas anomalías de forma persistente. Su valentía contrasta con la vergonzosa indiferencia de otros ediles, cuya inacción permitió la prolongación de esas prácticas. Su rol es un ejemplo de la fiscalización que se requiere en el ámbito local. El municipio de Puerto Montt, ahora bajo una nueva administración, tiene el deber de velar por sus recursos. Es una obligación institucional y moral intentar que se restituyan los millonarios fondos que se pagaron indebidamente como remuneraciones. Aunque la Contraloría haya declarado prescritas algunas acciones de cobro, la casa alcaldía debe explorar todas las vías legales disponibles para recuperar cada peso. El restablecimiento de la confianza pública pasa por la transparencia y la rendición de cuentas.